

15
A/R

Contraloría General

12 NO. 11

Oficio IEEM/CG/2707/2015

Toluca de Lerdo, México; a 27 de octubre de 2015

ING. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO GENERAL DEL IEEM
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo establecido en el Código Electoral del Estado de México en su artículo 197, fracciones III y XIII y en cumplimiento al Programa Anual de Actividades de la Contraloría General para el año 2015, se le remite informe de la **"Auditoría de Resultados al Programa Anual de Actividades 2015 Proceso Electoral"**, con número 2, tipo de Resultados, por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio 2015".

Derivado de los resultados obtenidos y con fundamento en el artículo 42 fracciones XX y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y último párrafo del artículo 197 del Código Electoral del Estado de México, **deberá solventar las cuatro observaciones determinadas, durante el periodo de quince días hábiles** posteriores a la presentación del presente informe y a las que les dará el seguimiento correspondiente, hasta su cumplimiento total, conforme lo establece el Programa Anual de Actividades 2015 de la Contraloría General.

Le reitero las seguridades de mi consideración atenta y distinguida.



"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"


M. EN E.L. RUPERTO RETANA RAMÍREZ
CONTRALOR GENERAL



c.c.p

MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ.- Consejera Electoral y Presidente de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.
MINUTARIO.
ARF/SCA

FI-FO-17/02